



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No.1
OFICINA GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2024 - 024706 REGI1 – GRUCO 29.25

Bogotá, D.C., 30/12/2024

Señor(a)

JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA
Bogotá

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. **81-5-20328-24**

Siguiendo instrucciones del Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **81-5-20328-24** suscrito con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS, CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA, HOSPITALIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, CIRUGIA, ODONTOLOGÍA GENERAL, VACUNACIÓN, LABORATORIO CLINICO, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO, MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITAS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 1 ESPECIALMENTE A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA Y ZONAS DE INFLUENCIA,** en consecuencia, se remite copia del Contrato y carta de inicio de ejecución para los fines pertinentes.

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO UN MILLONES DE PESOS (\$101.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, discriminados de la siguiente manera: para la vigencia 2024 un valor de **UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2025 un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

<u>CONTRATO</u>	<u>Nº CDP Y FECHA</u>	<u>VALOR</u>	<u>Nº RPC* Y FECHA</u>	<u>VALOR</u>
81-5-20328-24	QUIPU No. 745 y VF 746 SIIF No. 79724 de fecha 02/12/2024	2024 \$ 1.000.000,00	QUIPU No 1092 y VF 1093 SIIF No 120924 de 21/12/2024	2025 \$ 1.000.000.000

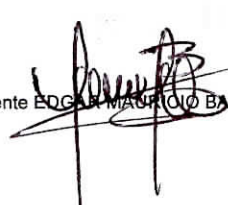
INFORMACIÓN PÚBLICA

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,



Subintendente DIEGO GIOVANNY PATIÑO GONZÁLEZ
Jefe (E) Grupo de Contratos (RASES) No. 1



Elaborado por: Subintendente EDGAR MAURICIO BARRERO PACHECO
Analista de Contratos

Carrera 68 B Bis 44-58 Bogotá
Teléfonos: 2201639
Edgar.barrero1735@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co